



De conformidad con lo establecido en la Base Séptima de la *Orden PJC/1210/2024, de 22 de octubre, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses*, se acuerda:

1.º Hacer pública la propuesta provisional de personas adjudicatarias del concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses en aquellos casos en los que no ha sido necesario realizar la valoración de méritos, según se relaciona en el Anexo I.

2.º El presente Acuerdo se publicará en la página web de este Ministerio.

3.º Las personas interesadas podrán formular las oportunas alegaciones en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de esta adjudicación provisional en la página web de este Departamento, ante la Comisión de valoración, dirigidas a la Subdirección General de Acceso y Promoción del Personal de la Administración de Justicia.

La forma de presentación será la misma que la que establece la base cuarta de la convocatoria para la presentación de solicitudes: a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado (<https://reg.redsara.es>), siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico (DNI-e o certificado de la FNMT), sin perjuicio de lo establecido en esta base.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 9 de junio de 2025

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE VALORACIÓN

Mario García Martínez

		Código Seguro de verificación:	PF : YyUP-xbWs-eaXy-Nu7x	Página	1/1
		FIRMADO POR	MARIO GARCIA MARTINEZ (JEFE DE ÁREA DE PROCESO Y ANÁLISIS DE DATOS)	Fecha	10/06/2025
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:YyUP-xbWs-eaXy-Nu7x					